

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, GINES BELCHI CUEVAS, a 8 de Octubre de 2019

2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 9 de Octubre de 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARQUEROS

En la Pedanía de Barqueros, a 29 de julio de 2.019, siendo las 21:15 horas, se reúne en el salón de actos del Salón del Centro Cultural de Barqueros y en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Concejal de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez López, siendo asistida, en la Mesa, por la Concejal de Educación y Escuelas Infantiles, Dña. Belén López Cambronero, y D. Ginés Belchí Cuevas, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Barqueros.

Abierta la reunión por la Presidencia, quien agradece a todos los presentes su asistencia a este acto.

A continuación, cede la palabra a la Concejal Dña. Belén López Cambronero, quien procede a la lectura del Decreto del Alcalde del nombramiento de los vocales, seguidamente la Concejal de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez López, declara constituida la Junta Municipal de Barqueros.

La Concejal de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez, indica que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Barqueros:

- D. Diego Martínez Alarcón por el Grupo Municipal Partido Popular.
- Dña. María Poveda Cava por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente, interviene, por el Grupo Municipal Socialista, la candidata Dña. María Poveda Cava, agradece la asistencia de autoridades y vecinos al acto y sintiéndose orgullosa de su representación.

A continuación, interviene, por el Grupo Municipal Popular, el candidato D. Diego Martínez Alarcón, agradece la asistencia de vecinos y autoridades al acto. Da las gracias por el apoyo obtenido estos años atrás, cuando prometía liderar un cambio en la sociedad barquereña, donde se sintiera orgullosa de su pueblo, de sus tradiciones locales y sus gentes, tiene claro que no podía hacerlo sólo, debía hacerlo con gente que le apoyara y confiara en él, da las gracias por todo. En todas las decisiones tomadas pretendía hacer lo mejor. Hoy vuelve a presentar su candidatura a Presidente con el aval de sus vecinos, sintiéndose capaz y con ganas de trabajar para los vecinos y la pedanía, sabiendo que queda mucho que mejorar aún; necesidades que afronta con el apoyo y confianza de sus vecinos, así como con ganas e ilusión intactas.

Indica que al ser la pedanía más alejada y junto al estado actual de los accesos a la pedanía, les condiciona y complica, más que a otras, el día a día de la Junta. Siempre ha se ha tenido que gestionar sus recursos de la mejor manera posible y seguir insistiendo, a las distintas administraciones, todo lo que les corresponde.

Indica, a todos los vocales que componen la Junta, que el éxito de las anteriores Juntas ha sido estar al servicio de los vecinos y del pueblo.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, GINES BELCHI CUEVAS, a 8 de Octubre de 2019

2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 9 de Octubre de 2019

Da la bienvenida a los vocales del grupo socialista y cuenta con ellos para la mejora del pueblo, quiere que se sientan participes de lo que son, miembros de la Junta Municipal, sin distinciones. Tiene claro que gobernar no es avasallar ni opositar es destruir.

Sugiere y exige a los miembros de la Junta Municipal el compromiso, trabajo y lealtad.

Señala que, en la última legislatura, la Junta Municipal de Barqueros, ha sido de la más transparente y eficaz en gestionar sus recursos en el Ayuntamiento de Murcia y espera volver a conseguir en esta legislatura.

A continuación, el Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales
D. Diego Martínez Alarcón
Dña. María José Cava Martínez
D. Diego Cava Cava
D. Juan Miguel Martínez Martínez
D. Carmelo Sánchez Ortega
Dña. Dolores Conesa Alarcón
Dña. María Poveda Cava
D. Salvador Barqueros Valero
Dña. Ginesa Valera Pérez

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Diego Martínez Alarcón nº de votos: 6

D. Dña. María Poveda Cava nº de votos: 3

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Barqueros, en primera votación por mayoría absoluta D. Diego Martínez Alarcón.

Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde la Concejala de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez López le da la enhorabuena y le otorga el "Bastón de Mando" de Alcalde.

A continuación, la Presidencia de la mesa cede la palabra al nuevo Presidente de la Junta Municipal de Barqueros D. Diego Martínez Alarcón, indica que se reitera en lo indicado anteriormente y cuenta con todos para esta nueva andadura.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES, GINÉS BELCHI CUEVAS, a 8 de Octubre de 2019

2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 9 de Octubre de 2019

A continuación, se procede con el tercer punto del Orden del día, de elección de Vicepresidente/a de la Junta Municipal de Barqueros.

El Presidente de la Junta Municipal de Barqueros, D. Diego Martínez Alarcón, propone, como Vicepresidente/a de la Junta Municipal de Barqueros, a Dña. María José Cava Martínez.

Sometido a votación, es aprobada la propuesta por seis votos a favor del grupo Popular y tres abstenciones del grupo Socialista.

La Concejala de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez López, agradece la asistencia de todos los vecinos y autoridades, indica que ya se ha iniciado el proceso de Constitución de las Juntas Municipales, y la voluntad del pueblo murciano ha marcado un nuevo escenario político. No son válidas las formas de hacer del pasado pero sobre todo se quiere estar más cerca de los vecinos, como uno más. El Ayuntamiento necesita sus Juntas, es aquí donde se desarrolla la verdadera política, la que resuelve el día a día. Se quiere crear una administración más cercana y atender todas las necesidades con rapidez y mejorarlas día a día. Murcia no se entiende sin sus pedanías, sin su huerta y sin su campo. Existe una sola Murcia. Los murcianos exigen a todos un compromiso común. Es fundamental contar con la participación activa de todos los vecinos y articular los organismos que dan voz a las diferentes sensibilidades políticas y sociales. La máxima expresión política y participativa son las Junta Municipales, a través de ellas los ciudadanos se convierten en copartícipes del gobierno de Murcia.

Indica que los vocales de las Juntas tienen la apasionante labor de ayudar y hacer de Murcia un lugar todavía mejor. Todos desempeñaran una labor esencial en el día a día de los ciudadanos y sus problemas cotidianos; los Alcaldes pedáneos son los representantes directos de los vecinos y están obligados a responder por ellos y reivindicar ante el Ayuntamiento y ante quien haga falta. También reconoce y agradece la labor realizada en la pedanía por Diego Martínez en las anteriores legislaturas.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

El SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Ginés Belchí Cuevas

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
La Concejala de Movilidad Sostenible y Juventud
Dña. Rebeca Pérez López